Quito, septiembre 2 de 2015

Señores Accionistas
PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración :

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 23 y 231 de la Ley de Compañias y a lo estipulado en los Estatutos sociales de PROAÑO REPRESENTACIONES S.A. en mi calidad de Comisario, me permito informar lo concerniente al ejercicio económico 2014.

6. La Administración ha adoptado oportunamente las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

7. La empresa no ha atravesado por ningún problema comercial, legal o laboral.

8. Los registros de contabilidad son procesados en un sistema computarizado tomando como respaldo los documentos contables y físicos que soportan la información contable.

9. Los procedimientos de control interno aplicados por la compañia, son adecuados y permiten un eficiente control de los activos, pasivos y patrimonio.

10. Al cierre del ejercicio fiscal 2014, la compañia tiene obligaciones tributarias pendientes con el SRI, correspondientes al mes de diciembre. Estas obligaciones han sido satisfechas en el mes de enero de 2015.

Las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, guardan consistencia con los saldos de los libros diario y mayor . A su vez éstos han sido registrados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dir.: Domingo Rengifo N74-116 y Joaquín Mancheno
Carcelén Industrial, Quito – Ecuador
Teléfonos: (593 2) 2 475 702 / 2 475 777 / 2 476 974
E-mail:gerencia@proano.com.ec
Website: www.proano.com.ec

En el mes de diciembre de 2014, la compañia, a través del Departamento de Contabilidad y con autorización y aprobación de la Junta General de Accionistas , ha procedido a regularizar los saldos de la cuentas de los Bancos Pichincha por $ 187.523,50 y Bolivariano por el valor de $ 22.864,31 afectando a la cuenta Utilidades Retenidas por el valor total de $ 210.387,81

Se deberá proceder con la distribución de las utilidades contempladas en los Estatutos y leyes respectivas, esto es, 15% para Participación de Trabajadores, 22 % de Impuesto a la Renta. La diferencia queda a disposición de los señores accionistas, los cuales deberán definir su utilización.

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Karla Corina Mohar.
Karla Corina Mohar Paredes
0916201338
COMISARIO
PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.

Dir.: Domingo Rengifo N74-116 y Joaquín Mancheno
Carcelén Industrial, Quito - Ecuador
Teléfonos: (593 2) 2 475 702 / 2 475 777 / 2 476 974
E-mail:gerencia@proano.com.ec
Website: www.proano.com.ec